

## COMITÉ DE LA CÁMARA DE OBISPOS SOBRE DESARROLLO PASTORAL

### Miembros

La Rvma. Gayle Harris, <i>Presidenta</i>	Massachusetts, I	2021
La Rvma. Jennifer Baskerville-Burrows	Indianapolis, V	2021
El Rvmo. Oge Beauvoir	Haiti, II	2021
El Rvmo. Clifton Daniel	New York, II	2021
La Rvma. Susan Goff	Virginia, III	2021
El Rvmo. Herman Hollerith	Southern Virginia, III	2021
El Rvmo. Todd Ousley	Eastern Michigan, V	2021
El Rvmo. Jake Owensby	Western Louisiana, VII	2021
El Rvmo. Lawrence Provenzano	Long Island, II	2021
El Rvmo. Dean Wolfe	New York, II	2021
El Rvdmo. Michael Curry, <i>Ex Officio</i>	North Carolina, IV	

### Representación en la Convención General

La Rvma. Gayle Harris

### Mandato

EL COMITÉ DE LA CÁMARA DE OBISPOS SOBRE DESARROLLO PASTORAL Y LA OFICINA DE DESARROLLO PASTORAL: INFORME PARA LA CONVENCIÓN GENERAL DE 1979

El Comité sobre Desarrollo Pastoral es un Comité Permanente de la Cámara de Obispos. Se creó en 1959 cuando el Obispo Presidente, Arthur Lichtenberger, nombró un comité para estudiar las necesidades pastorales del clero y sus familias.

## Resumen del trabajo

Nuestro enfoque actual es generar “shalom” en la Iglesia Episcopal con atención a la vida y obra de los obispos y de sus familias.

Para este fin, el Comité:

- Se ocupa del bienestar corporativo de la Cámara de Obispos, evaluando las necesidades y dando respuestas programáticas cuando corresponde y es necesario;
- Ayuda al bienestar de cada uno de los obispos; creando sistemas que permitan una atención pastoral y unas relaciones sanas, y proporcionando oportunidades de educación y formación con el fin de ejercer un liderazgo con gracia para servir mejor y capacitar a la comunidad de los bautizados en su misión; y
- Sirve como fuente principal de asesoramiento y apoyo al Obispo y a la Oficina de Desarrollo Pastoral.

Reuniones: El Comité se reunió en persona dos veces en los años 2018 y 2019, y tres veces por teleconferencia durante el trienio, así como en otras reuniones regulares programadas de la Cámara de Obispos.

Durante el trienio, el Comité se ocupó de los siguientes asuntos:

1. En cada reunión de la Cámara de Obispos, el comité promueve y presenta los valores fundamentales y la política de medios sociales de la cámara, con el fin de seguir desarrollando una comunidad de aprendizaje, discernimiento y sanación dentro de la Cámara de Obispos;
2. Sirve como consejo de asesoramiento y apoyo al Obispo para la Oficina de Desarrollo Pastoral y al Obispo Presidente, especialmente en lo que respecta a la refundación de las diócesis tras la finalización de las relaciones con la Iglesia Episcopal y la separación de los miembros de la Cámara de Obispos que buscan una nueva jurisdicción;
3. Trabaja con el Comité de Planificación de la Cámara de Obispos en la continuidad de los programas entre reuniones de dicha Cámara;
4. Apoya la colaboración y la colegialidad entre la Red de Cónyuges y Compañeros de Obispos de la Iglesia Episcopal y la Cámara de Obispos;
5. Facilita la atención pastoral directa a los obispos y sus cónyuges y compañeros;
6. Continúa las investigaciones e informes para la Cámara de Obispos acerca del uso adecuado de las redes sociales dentro de la Cámara;

7. Continúa con el debate sobre las preocupaciones y problemas del Título IV;
8. Crea conciencia respecto a los ministerios, el cuidado y el apoyo de los Obispos Sufragáneos;
9. Trabaja para desarrollar normas de gracia para un obispo recién elegido cuando el cónyuge de ese obispo es ordenado y está sirviendo actualmente, o desea servir, dentro de esa diócesis;
10. Supervisa las cuestiones relativas a la sustitución de ingresos y la incapacidad de los obispos;
11. Continúa con el debate, la sensibilización y las recomendaciones a la Cámara de Obispos en relación con los asuntos del #MeToo;
12. Aborda la hospitalidad y los procedimientos para los obispos visitantes en las reuniones de la Cámara de Obispos;
13. Revisa el ritual de despedida de los obispos que se retiran;
14. Aportó sugerencias y apoyo al desarrollo y la adopción del Pacto para Desmantelar el Racismo con la Cámara de Obispos;
15. Modificó los Valores Centrales de la Cámara de Obispos para fortalecer el Pacto para Desmantelar el Racismo, y responsabilizar a cada obispo en nuestra comunión y ministerio;
16. Conjuntamente con el Comité de Planificación de la Cámara de Obispos y el Colegio de Obispos, desarrolló el seguimiento del pacto y la incorporación del trabajo antirracista en la reunión de dicha cámara en la primavera de 2021.

### **Presupuesto**

El Comité espera reunirse una cantidad similar de veces en el siguiente trienio. Esto requerirá un presupuesto de US\$14,000 al año para un total de US\$42,000.

## **Resoluciones propuestas**

### **A084 Gastos de desarrollo pastoral de la Cámara de Obispos**

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que se asigne la cantidad de US\$42,000 del presupuesto de la Convención General para los gastos del Comité sobre Desarrollo Pastoral de la Cámara de Obispos para el trienio 2021-2024.

### **EXPLICACIÓN**

La solicitud de presupuesto es para cubrir los gastos de 3 reuniones presenciales y electrónicas durante el Trienio 2021-2024. Esto requerirá un presupuesto de US\$14,000 al año para un total de US\$42,000.